

BLOQUE 2: CAMINEMOS JUNTOS

SESION 3: HACIA UNA PRÁCTICA COLECTIVA.

En este bloque tiene el propósito de poner énfasis en el trabajo colectivo en las escuelas que permitan tomar decisiones en el trabajo laboral como docente, así como también las experiencias que hemos tenido como parte de un equipo que construye un programa que beneficia a el aula, la escuela y la comunidad, estoy hablando del plan analítico.

Cada colectivo docente realiza diferentes estrategias en sus escuelas para ponerse de acuerdo en cuanto a la toma de decisiones, el ¿cómo se realizan actividades de manera colectiva? y acuerdos llegando a las siguientes conclusiones.

Todo docente debe contribuir con opiniones, ideas, críticas, análisis, sugerencias, acuerdos para la construcción de acciones que favorezcan al bienestar y mejora de la calidad educativa así como también a las construcciones de saberes, sin embargo hay elementos indispensables que permiten actuar a los docentes de manera colaborativa como son : el respeto de ideas, la empatía, la tolerancia, la equidad, la igualdad de derechos y reconocer las habilidades de otros para compartir y construir saberes y conocimientos que permitan la mejora de la educación de los estudiantes.

En el plan de estudios 2022 tiene como objetivos que los alumnos sean capaces de aprender a su ritmo y respetar el de las demás personas, adquieran nuevas capacidades, construyen nuevas relaciones y asuman roles distintos en un proceso de constante cambio para emprender proyectos personales y colectivos dentro de un mundo en rápida transformación. En el trabajo colaborativo se fomenta la comunicación eficaz, objetivos en común, mejora las habilidades de resolución de problemas, ayuda a desarrollar confianza.

Para la elaboración del plan analítico siempre es necesario el trabajo colectivo pues en este proceso se aportan necesidades del aula, de la escuela y la comunidad para la cual todos los involucrados(maestros) deben de ponerse de acuerdo en los objetivos y metas a cumplir. Es en la colectividad donde se definen las alternativas que permiten la construcción de comunidad de prácticas. Para tomar decisiones colectivas es necesario que todos aporten algo al grupo y una responsabilidad solidaria y compartida. Hoy en día la nueva propuesta de los planes y programas de estudio permite un compromiso y una socialización con los otros, donde el diálogo y las diferencias están siempre presentes, pero también se encuentra el propósito de mejorar la calidad de la educación y disminuir las barreras pedagógicas que limitan el acceso, permanencia y el logro de los niveles educativos.

Para concluir se menciona que el trabajo colaborativo permite compartir buenas prácticas, reflexionar con sus pares y profundizar colaborativamente en el mejoramiento de aspectos específicos del trabajo en aula, la escuela y la comunidad.

Elaboró Mtra. Silvia Verónica López Tzab